



CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO

| | |
|------------|--------------------------|
| PROCESO | EJECUTIVO SINGULAR |
| RADICADO | 2022-00491 |
| DEMANDANTE | BANCO GNB SUDAMERIS S.A. |
| DEMANDADO | DAIMER JOSE GOMEZ RUBIO |
| FECHA | FEBRERO 20 DE 2024 |

INFORME SECRETARIAL. Al despacho de la Sra. Juez el proceso relacionado informándole que la apoderada de la parte demandante solicita el emplazamiento del demandado DAIMER JOSE GOMEZ RUBIO. Sírvase proveer.

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO
Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD. Soledad- Atlántico, febrero veinte (20) de dos mil veinticuatro (2024).

Visto el informe secretarial que antecede, observa el despacho que el apoderado de la parte demandante, mediante memorial de fecha 07 de febrero de 2024 solicita el emplazamiento del demandado DAIMER JOSE GOMEZ RUBIO, indicando que no lograr la notificación efectiva de los mencionados señores.

En vista de lo expuesto este juzgado,

RESUELVE:

1. Previo a ordenar el emplazamiento, se dispone oficiar a la E.P.S MUTUAL SER, donde se encuentra afiliado DAIMER JOSÉ GÓMEZ RUBIO C.C No. 1045671677, para que **informe la dirección de notificación del demandado**. Recibida la información el demandante, deberá proceder a notificar a la pasiva.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGELA INÉS PANTOJA POLO
Juez

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
EN ORALIDAD DE SOLEDAD

EN LA FECHA NOTIFICO EL AUTO ANTERIOR
POR ESTADO ELECTONICO No. **0111**
SOLEDAD, **NOVIEMBRE 15 DE 2023**

LA SECRETARIA:



STELLA PATRICIA GOENAGA CARO

Firmado Por:

Angela Ines Pantoja Polo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 004

Soledad - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **33c4c092228ec94184bf66e5c89877c665ec557a968510c6b87c32e66a3ea726**

Documento generado en 20/02/2024 12:44:53 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
EN ORALIDAD DE SOLEDAD

EN LA FECHA NOTIFICO EL AUTO ANTERIOR
POR ESTADO ELECTONICO No. **0021**
SOLEDAD, **FEBRERO 21 DE 2024**

LA SECRETARIA:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'S Goenaga C', is centered on the page. The signature is fluid and cursive.

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO